

# Aseguradora ABANK

Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas

## FORMULARIO PARA PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE Y SUS RELACIONADOS

### A. INFORMACIÓN PERSONAL DEL CLIENTE O CONTRAPARTE PEP

Nombre completo de la PEP:

Último cargo que desempeña o ha desempeñado la PEP:

Fecha de su nombramiento:

Período de nombramiento desde:

hasta:

Tipo de documento de identidad:

Número de Documento:

Institución donde desempeña o ha desempeñado el cargo público la PEP:

Escoger una opción

Funcionario público:

Persona relacionada/ vínculo familiar PEP:

Para una persona relacionada, describir el vínculo con el PEP:

Persona Relacionada: comerciales o de negocios a PEP:

### B. INFORMACIÓN DEL FAMILIAR PEP

(hasta sus parientes en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad, cónyuge y compañeros de vida)

Nombre completo del cliente o contraparte:

Nombre completo del familiar PEP:

Último cargo que desempeña o ha desempeñado el familiar PEP:

Fecha de nombramiento del familiar:

Período de nombramiento desde:

hasta:

Describa la relación familiar con la PEP (si es pariente de 1° y 2° de consanguinidad o afinidad, cónyuge o compañero de vida):

### C. INFORMACIÓN DE ASOCIADO PEP

(Socios, accionistas con una participación igual o superior al 10%)

Nombre completo del cliente o contraparte:

Nombre completo del asociado PEP:

Último cargo que desempeña o ha desempeñado el asociado PEP:

Fecha de nombramiento del asociado:

Período de nombramiento desde:

hasta:

Nombre de sociedad con la que se tenga relación con la PEP:

Describa la relación con el asociado PEP:

### D. NORMATIVA APLICABLE

Ley Contra El Lavado de Dinero y de Activos Art. 9 "B" inciso segundo. Por Persona Expuesta Políticamente habrá de entenderse todo aquel sujeto que este comprendido en los artículos 236 y 239 de la Constitución de la República, Art. 2 literales a), b) y c) y Art. 52 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.

Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos Art. 18 inc. 3° "Las medidas de debida diligencia intensificada se aplicarán también a los familiares de las PEP hasta sus parientes en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad, cónyuge y compañeros de vida o asociados cercanos. No obstante lo anterior, estas personas no deben ser consideradas PEP".

### E. DECLARACIÓN JURADA

Declaración Jurada:

Eximo a la Aseguradora ABANK, S.A., Seguros de Personas de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este formulario. Por último, declaro que este formulario ha sido completado por mí y/o en mi presencia y que la información provista es verdadera.

\_\_\_\_\_  
Lugar y fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del cliente o contraparte